

Alcobendas, 28 de abril de 2022

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra Sistemas, S.A. (en adelante “Indra”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de Indra, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha adoptado en esta misma fecha el siguiente acuerdo:

Nombrar consejero independiente, por el procedimiento de cooptación, a D. Francisco Javier García Sanz para cubrir la vacante generada tras la dimisión presentada por D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín el pasado mes de diciembre (comunicado de Otra Información Relevante con número de registro 13287).

Tras dicho acuerdo, el Consejo de Administración pasa a tener la siguiente composición:

Consejo de Administración

- Presidente: D. Marc Murtra (otro externo)
- Vicepresidente: D. Alberto Terol (independiente)
- Consejero delegado: D. Ignacio Mataix (ejecutivo)
- Vocal: D. Luis Abril (ejecutivo)
- Vocal: Dña. Carmen Aquerreta (independiente)
- Vocal: D. Antonio Cuevas (dominical)
- Vocal: D. Francisco Javier García (independiente)

- Vocal: Dña. Silvia Iranzo (independiente)
- Vocal: D. Enrique de Leyva (independiente)
- Vocal: D. Ignacio Martín (independiente)
- Vocal: Dña. Ana de Pro (independiente)
- Vocal: D. Miguel Sebastián (dominical)
- Vocal: Dña. Isabel Torremocha (independiente)

El perfil profesional de D. Francisco Javier García está disponible en la página web corporativa (www.indracompany.com).

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego
Vicesecretaria del Consejo de Administración